

30



272356

272356

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. MANUEL JANÉ VIDAL, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, Cartagena, 203. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE  
COCHES-CUNA". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente, se refiere a unos perfecciona-  
mientos introducidos en la fabricación de coches-cuna  
infantiles, y que concretamente conciernen al manillar de  
los mismos.

5

En los cochecitos infantiles, particularmente los  
destinados a niños de muy poca edad, tomando la estructura  
y forma de una cuna, se vienen usando hasta la fecha unos  
manillares, generalmente de estructura tubular y forma  
rectangulares, caracterizados porque sus ramas laterales se

10



272356

hallan situadas en un solo plano, y esta estructura es origen de numerosos inconvenientes.

En efecto, los manillares usuales, de un solo plano, deben disponerse inevitablemente en forma que el manillar, y por consiguiente sus barras laterales, adoptan una posición inclinada, a fin de facilitar la sujeción del manillar por su parte central, que forma un tramo horizontal, en orden a la propulsión del coche-cuna.

Tal disposición origina que, dadas las dimensiones corrientes de los coches y la disposición en éstos de una capota que protege al niño contra la intemperie y el sol, quede muy poco espacio entre los bordes de esa capota y los elementos laterales del manillar.

Por ello, para colocar al niño en su coche-cuna, la persona que sostiene al niño se ve obligada a realizar una serie de movimientos longitudinales y transversales respecto al pequeño vehículo, ladeando e inclinando al niño en una sucesión de gestos sumamente molestos, tanto para él como para la persona que le cuida, y en muchos casos se da el lamentable hecho de que el bebé, al someterle a los referidos movimientos citados, se halla expuesto a sufrir golpes contra la capota o el mismo manillar, teniendo presente que la capota dispone habitualmente de una armadura rígida, sumamente resistente, que puede causarle daño considerable; y esta circunstancia se produce más veces de las que podría parecer y sería de desear.

Para eliminar los inconvenientes descritos, así como la carencia absoluta de valores estéticos, se han concebido los perfeccionamientos a que se refiere la presente patente de introducción, los cuales han sido practicados anteriormente



272356

en el extranjero.

Consisten, en esencia, los referidos perfeccionamientos, en disponer el manillar de tales coches-cuna en una forma tal que permita efectuar de manera fácil y cómoda las operaciones de alojar y sacar al bebé del interior de aquéllos. Para ello se da al manillar una estructura tal, que, sin menoscabo de sus funciones utilitaria y estética, permita realizar cómodamente los movimientos de referencia.

Para mejor explicar su esencia, se acompañan a esta memoria descriptiva unos dibujos que ilustran, a título de ejemplo, una realización de los perfeccionamientos según la presente patente.

La figura 1 representa, en perspectiva, una vista de un manillar dotado de las mejoras de referencia, y la figura 2 muestra el mismo elemento, de perfil y en comparación con el sistema utilizado hasta la fecha, que aparece dibujado en líneas de trazos.

El nuevo manillar presenta una zona -1-, en cada una de sus partes laterales, rectilínea, por la que se sujeta cada rama lateral al coche-cuna y al que sigue un codo -2- en dirección a la parte posterior del coche, para determinar un tramo recto central -3-. Tras éste se forma otro codo -4-, seguido de un nuevo tramo recto -5-, de inclinación sensiblemente igual a la del -1- y que constituye la longitud principal de los elementos laterales del manillar del coche-cuna.

En su transición de tales elementos laterales al tramo central superior, se forma el codo -6-, en el que se produce la unión de los extremos del citado tramo -7-.

Los radios de curvatura de los codos citados serán



grandes en comparación al diámetro del propio tubo, al objeto de obtener un elemento de manillar de la máxima rigidez y resistencia posible.

5 El manillar, por sus tramos inferiores -1-, se unirá al cuerpo del coche-cuna en la forma adecuada, sea fija o bien articulada.

El elemento o tramo superior -7-, que constituye la zona central del manillar, podrá comprender una funda de material flexible, tal como plástico.

10 En la figura 2 se ilustra, en alzado lateral esquemático, la considerable diferencia resultante en el espacio útil disponible para la operación de alojar o de sacar al niño de su coche-cuna. La cota A, correspondiente a la parte de figura dibujada a trazos, señala la estrecha zona  
15 disponible en los sistemas conocidos hasta la fecha, de manillares en un solo plano, mientras que la cota B, que alcanza al tramo -5- del nuevo manillar, permite apreciar la gran zona ahora disponible, y que permite efectuar fácil y cómodamente la antes citada operación, sin temor de dañar  
20 al niño ni molestar a la persona que de él se ocupa.

La patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se re-  
25 caba. Podrá, pues, construirse el nuevo manillar para coches-cuna, en cualquier forma y tamaño y con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

272356

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

5 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de coches-cuna, caracterizados esencialmente por practicar en los mismos, una curvatura conveniente para determinar el máximo espacio posible entre sus ramas laterales, el cuerpo del coche-cuna y la capota de éste, comportando estos perfeccionamientos la estructuración del manillar 10 según un acodamiento hacia la parte posterior, seguido de un tramo rectilíneo y de un nuevo acodamiento superior, de modo que las dos curvaturas citadas determinan la traslación paralelamente a sí mismo del tramo central del manillar con la consiguiente ganancia de espacio, en orden 15 a facilitar el alojamiento y retirada del niño con respecto al capazo-cuna, y efectuándose adecuadamente la unión del expresado manillar al chasis del coche-cuna.

2.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE COCHES-CUNA.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 30 de Octubre de 1961.

MANUEL JANE VIDAL

P. A.



Fig. 1

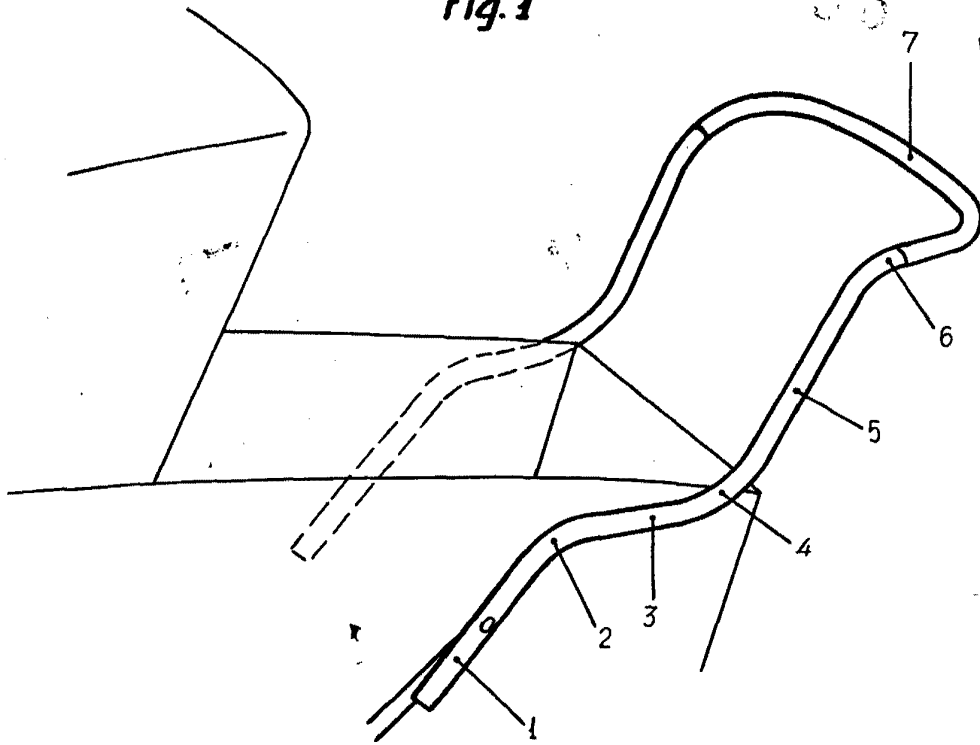
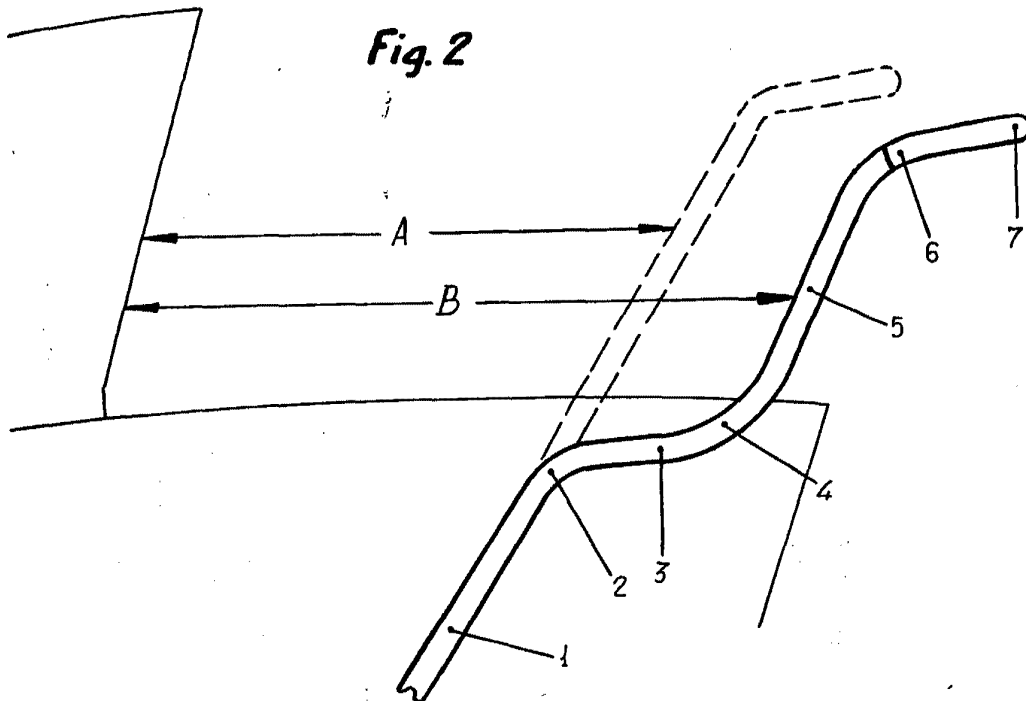


Fig. 2



Barcelona, 20 Octubre 1961  
p.a.

*Manuel Jané Vidal*

Escala variable.